



UNSE

Universidad Nacional
de Santiago del Estero

CAMINO A LOS
50
UNSE

Declaración Consejo Superior N° uno

50 años de saberes que transforman

"1983/2023-40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Santiago del Estero, 17 de agosto de 2023.

DECLARACION C.S. N°

I

La Educación Superior ejerce su vocación cultural y ética en el marco de su Autonomía, reafirmando los principios de la reforma Universitaria de 1918, de los acuerdos alcanzados en las Declaraciones de la Reunión de la Habana, Cuba de 1996, de la Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe de 2008, de la Conferencia Mundial de Educación Superior de 1998 y de la III Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe de 2018.

En el contexto actual, entiende necesario aclarar a la comunidad sobre el rol a la que fue llamada a partir de los logros históricos alcanzados.

Por ello,

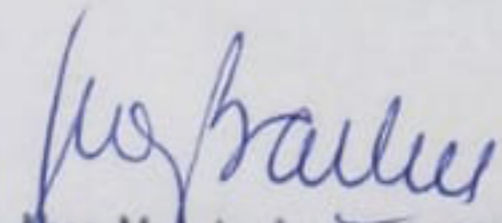
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO,

DECLARA

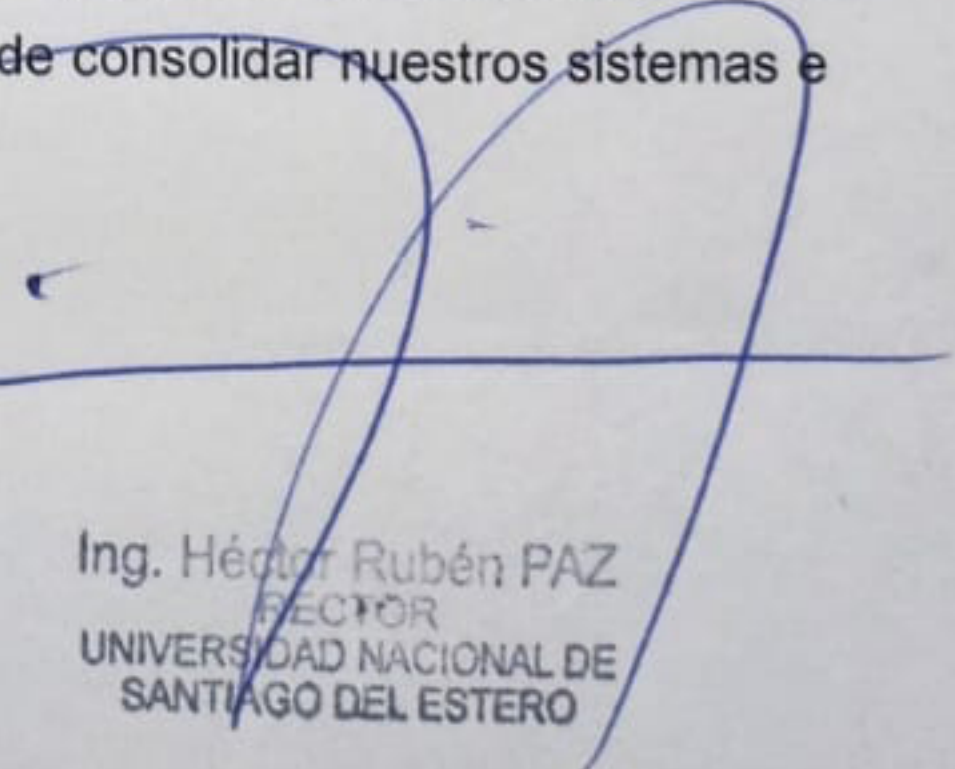
La Educación Superior es un bien público y social estratégico, un derecho humano y universal, y un deber indelegable del Estado que nos impone contribuir, con responsabilidad y compromiso social, a sostener las férreas tradiciones de autonomía.

Ratifica el compromiso con el ser humano, con su contexto, con el desarrollo en valores e ideales que inspiren una cultura de paz, con respeto por los derechos humanos en un ambiente de garantías democráticas.

Sostiene que la Universidad Pública y gratuita es un factor de movilidad social, transformador de la vida de las personas y de su realidad, que nos convoca a asumir los desafíos actuales con respeto y con el firme propósito de consolidar nuestros sistemas e instituciones.


Abog. M. de los Angeles BASBUS
SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SANTIAGO DEL ESTERO




Ing. Héctor Rubén PAZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SANTIAGO DEL ESTERO